



Secretaría del Medio Ambiente
Dirección General de Bosques Urbanos y Educación
Ambiental.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

“MUÉVETE EN BICI”



Av. Constituyentes S/N.
Col. San Miguel Chapultepec. Del. Miguel Hidalgo CP. 11850, México, D.F. Tel. 52710609, 52712697 Ext.104



Secretaría del Medio Ambiente

INDICE

- I. Información General
 - I. 1. Introducción
 - I. 2. Objetivo
 - I. 3. Marco Jurídico y Normativo
 - I. 4. Ubicación
 - I. 5. Desglose por tiempos y movimientos
 - I. 6. Descripción General del Evento
 - I. 6. 1. Accesos y control de los participantes
 - I. 6. 2. Dispositivo de seguridad
 - I. 6. 3. Dispositivo de atención prehospitalaria
 - I. 6. 4. Dispositivo de control y prevención de incendios
 - I. 6. 5. Estaciones de servicio
 - I. 6. 6. Estacionamientos
 - I. 6. 7. Señalización
 - I. 6. 8. Zona para personas con discapacidad
 - I. 6. 9. Instalaciones sanitarias
 - I. 6. 10. Instalaciones provisionales
 - I. 6. 11. Puestos de coordinación
 - I. 6. 12. Información adicional
 - I. 6. 13. Coordinación Interinstitucional.
- II. Acciones de auxilio
 - II. 1. Objetivos
 - II. 2. Fase de alerta
 - II. 2. 1. Procedimiento de alarma
 - II. 3. Procedimientos sistemáticos de operación
 - II. 3. 1. Procedimiento de evacuación
 - II. 3. 2. Procedimiento en caso de amenaza de bomba
 - II. 3. 3. Procedimiento en caso de sismo
 - II. 3. 4. Procedimiento en caso de incendio
 - II. 3. 5. Procedimiento en caso de persona lesionada
 - II. 3. 6. Procedimiento en caso de robo
 - II. 3. 7. Procedimiento en caso de persona extraviada
- III. Directorio

ANEXOS

- Anexo A Mapa de la ruta “Muévete en Bici”
- Anexo B Croquis de Estaciones de Servicio

I. Información General.

I. 1. Introducción

El Programa de Corredores de Movilidad No Motorizada tiene como objetivo promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte no contaminante en la Ciudad, mediante la creación de una nueva red de ciclovías que permitan dar conectividad a la Ciudad para lograr la movilidad no motorizada. Por otra parte el Programa contempla entre sus ejes estratégicos el Proyecto “Muévete en Bici” dentro del cual se han desarrollado una serie de acciones que permitan difundir el uso de la bicicleta entre la Ciudadanía, ofreciendo espacios para la recreación, la convivencia ciudadana, la promoción de actividades saludables y la inclusión social. En este rubro se han lanzado como parte de este proyecto los *Paseos Dominicales en Bicicleta* en distintos circuitos viales de la Ciudad.

Es importante mencionar que el Programa de Movilidad No Motorizada induce a un cambio de mentalidad entre la población para promover una nueva forma de movilidad que fomente la equidad, la salud y repercuta en beneficios ambientales para la Ciudad.

Instrumentación del Proyecto “Muévete en Bici” en los Paseos Ciclistas Dominicales.

Los *Paseos Dominicales en Bicicleta* son un eje fundamental dentro del Programa de Movilidad No Motorizada, ya que son eventos que tienen impactos sociales, ambientales y económicos determinantes, que permiten la difusión del uso de la bicicleta en espacios y vialidades públicas. Estos eventos consisten en cerrar la circulación de vehículos motorizados, en un horario determinado, en vialidades primarias de la Ciudad para fomentar el uso de la bicicleta con fines recreativos, ambientales, deportivos y que favorezcan la convivencia social.

Los *Paseos Dominicales en Bicicleta* permiten la recuperación del espacio público, la integración e inclusión social, la promoción y difusión de actividades recreativas y deportivas que fomentan hábitos de buena salud y la convivencia ciudadana.

En materia ambiental los *Paseos Dominicales en Bicicleta* promueven una reducción significativa del uso de vehículos, la cual se refleja directamente en la disminución de emisiones de gases contaminantes y niveles de emisión de ruido.

En relación con el tema de salud y deporte, los *Paseos Dominicales en Bicicleta* tienen como objetivo incrementar la actividad física de la población y educar sobre hábitos saludables.

Los habitantes al contar con espacios seguros para realizar actividades recreativas salen no solo a usar la bicicleta, sino también a trotar, caminar, andar en patines y patinetas. Media hora de caminata o bicicleta diaria reduce en un 50% los riesgos de contraer enfermedades cardiovasculares.

A partir del domingo 13 de mayo de 2007 dio inicio en la Ciudad de México el Proyecto “*Muévete En Bici*” con los *Paseos Dominicales en Bicicleta*, en un trayecto de la Avenida Paseo de la Reforma circuito Centro Histórico, en un recorrido de 14 Km, con un horario de 8:00 a 14:00 hrs.

Con la intención de hacer mas atractivos los Paseos se programaron también una serie de actividades que induzcan a la población a acercarse a los eventos y se potencie el uso del espacio público. Las actividades que se ofrecen durante los *Paseos Dominicales en Bicicleta* son las siguientes:

- 1 Escuela de bicicletas.
- 2 Actividades culturales (espectáculos musicales y animación itinerante).
- 3 Programa de Educación Ambiental Itinerante.
- 4 Programa de activación física “*Muévete y métete en cintura*”.

Para asegurar el éxito de los *Paseos Dominicales en Bicicleta* se revisaron las experiencias de distintas Ciudades en donde actualmente operan proyectos similares, tal es el caso de la *Vía Recre-activa* de Guadalajara, Jalisco y la *Ciclovías* en Bogotá, Colombia.

El Programa de Protección Civil correspondiente al evento “*Muévete en Bici*”, se desarrolla en apego a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, su Reglamento y los Términos de Referencia para la Elaboración de programas Internos de Protección Civil TRPC-001-1998, de aplicación supletoria en lo conducente y se elabora con base en la evaluación y análisis de las características del evento, así como del riesgo que éste represente. En él se establecen los criterios de identificación, mitigación, atención respuesta y seguimiento a los diferentes fenómenos perturbadores y se fundamenta en tres subprogramas: Prevención, Auxilio y Restablecimiento.

I. 2. Objetivo

Desarrollar, implantar e implementar, el Programa de Protección Civil para el evento denominado “Muévete en Bici” como un instrumento idóneo y fundamental para realizar las acciones en materia de Protección Civil de manera corresponsable, asumiendo los riesgos a los que sé esta expuesto, así como a las correspondientes medidas de prevención, auxilio y restablecimiento; antes, durante y después de una emergencia, siniestro o desastre.

I. 3. Marco Jurídico y Normativo

El Programa de Protección Civil para los eventos de “Muévete en Bici”, se desarrolla, implanta e implementa con fundamento y en cumplimiento de los artículos 3, fracción XXI, 44 y 45 de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, y 29, 30 y 31 de su reglamento. Cuyo precepto estipula que los Programas de Protección Civil, se establecerán para la prevención de problemas específicos derivados de los eventos o espectáculos públicos de afluencia masiva.

De manera complementaria y supletoria, son aplicables las siguientes leyes, reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas.

- 1 Ley para la celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.
- 2 Reglamentos de la Ley para la celebración de espectáculos públicos del Distrito Federal en materia de espectáculos masivos y deportivos.
- 3 Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002.- Señales y avisos para Protección Civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.
- 4 Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000.- Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
- 5 Términos de referencia para la elaboración de Programas internos de Protección Civil. TRPC-001-1998.

I. 4. Ubicación

Los eventos se realizan en las siguientes avenidas y calles: Paseo de la Reforma, Av. Juárez, Calle Fco. I. Madero, Venustiano Carranza, Correo Mayor, Moneda, Rodríguez Puebla, República de Venezuela, Palma Norte, Calle Tacuba y Av. Hidalgo.

El evento se desarrolla en la Delegación Cuauhtémoc.


REFORMA – CENTRO HISTÓRICO
RUTA 14 Km
HORARIO
8-14 hrs.

ESTACIONES DE SERVICIO

-  Sanitarios
-  Hidratación
-  Préstamo de bicicletas
-  Servicio Médico
-  Mecánico

-  Paseo ciclista
- 1 Jardín Loreto
- 2 Teatro del pueblo

Para mayores informes comunícate al tel.:
52 73 29 49

Consulta las rutas que se implementan cada Domingo
www.sma.df.gob.mx








I. 5. Desglose por Tiempos y Movimientos

| Día | Horario | Actividad |
|-----|-------------------|-----------------------------|
| | 7:00 a 8:00 hrs. | Montaje general |
| | 7:30 a 8:00 hrs. | Cierre de calles y avenidas |
| | 8:00 a 14:00 hrs. | Desarrollo del evento |

| | | |
|--|-------------------|--|
| | 8:00 a 14:00 hrs. | Monitoreo del evento |
| | 14:00 hrs. | Concluye evento |
| | 14:00 hrs. | Desalojo de ciclistas de avenidas y calles |
| | 14:00 hrs. | Desmontaje general |

I. 6. Descripción General del Evento

| | |
|----------------------------|---|
| Evento: | “Muévete en Bici” |
| Fecha: | Los domingos de cada mes |
| Tipo de evento: | Paseo Familiar para vehículos no motorizados y peatones |
| Análisis de riesgo: | Medio. Debido al aforo y uso de bicicletas patinetas y patines. |
| Aforo: | De 15,000 a 20,000 personas aproximadamente por evento. |

I. 6.1. Accesos y control del público.

El acceso al evento “Muévete en Bici” puede ser por cualquiera de las avenidas y calles que a continuación se mencionan: Paseo de la Reforma, Av. Juárez, Calle Fco. I. Madero, Calle Rep. de Brasil, Calle Tacuba y Av. Hidalgo, teniendo acceso cualquier tipo de persona sin restricciones de género, clase o nivel social.

I. 6. 2. Dispositivo de Seguridad

El dispositivo de seguridad corre a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública con un despliegue de entre 900 y 1000 elementos de Seguridad que realizan los cortes a las vialidades necesarios así como el cierre de calles.

Es importante destacar que las vialidades que cruzan por el circuito permanecen abiertas y los participantes hacen alto total en los semáforos, teniendo la distribución de elementos de Seguridad en todos los cruces de calles y avenidas del circuito.

I. 6. 3. Dispositivo de Atención Pre-hospitalaria

La Secretaría de Salud tiene a su cargo proporcionar el servicio médico de urgencias en las dos estaciones de servicio, mediante la participación de un paramédico y una

enfermera en cada una de estas estaciones de forma permanente hasta terminado el evento.

En este aspecto es importante señalar que el personal de la Secretaría de Salud debe contar en todo momento con el equipo de primeros auxilios necesario para atender accidentes menores. Asimismo debe ofrecer la permanencia de ambulancias para emergencias médicas mayores, las cuales se ubican en lugares estratégicos de los Paseos.

I. 6. 4 Dispositivo de Control y Prevención de Incendios

El paseo cuenta con dos Estaciones de Servicio en donde cada una de ellas tiene asignado un extintor operable vigente de 4.5 kg. de PQS, ubicados de forma visible a un costado de las Estaciones de Servicio.

I. 6. 5. Estaciones de Servicio y Escuela de Bicicletas

Las Estaciones de Servicio se ubican en zonas de fácil acceso para los participantes las cuales constan de tres carpas de estructura ligera prefabricada, así como un toldo de vinylona, cada una de ellas tiene como medida 3 m. de ancho por 3 m. de largo dando un total de 9 m. de largo por 3 de ancho así como una altura de 3 m, las estaciones se encuentran ubicadas en los siguientes sitios:

- a) Av. Juárez , en la acera que se encuentra frente al Hemiciclo a Juárez
- b) Paseo de la Reforma, en la Glorieta de la Palma en el sentido de Poniente a Oriente.
- c) Plaza Loreto en la calle de Rodríguez Puebla en la zona oriente del centro Histórico.

La Escuela de Bicicletas se encuentra ubicada en la Calle de Dr. Mora la cual cuenta con una carpa de material prefabricado en acero de 7 m. de largo por 6 m. de ancho y una altura de 4 m., así como un toldo de vinylona.

Las Estaciones brindan los siguientes servicios de manera gratuita:

- 1 Servicio de atención de urgencias médicas.
- 2 Servicio de Locatel.
- 3 Servicio de mecánicos de bicicletas.
- 4 Servicio de hidratación.
- 5 Préstamo de bicicletas.
- 6 Sanitarios públicos.

Las Estaciones de Servicio, la Escuela de Bicicletas y el servicio mecánico son montadas por personal de la Secretaría de Medio Ambiente e Instituto de la Juventud en un horario de 7:00 a 8:00 hrs.

I. 6. 6. Estacionamiento

El espacio que se habilita como estacionamiento para el personal operativo se encuentra ubicado en la calle Valerio Trujano.

I. 6. 7. Señalización

Se cuenta con señalización distribuida en todo el circuito de tipo informativa, restrictiva y de obligación, conforme lo establece la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002. Señales y avisos para Protección Civil, colores, formas y símbolos a utilizar:

- 1 Restrictiva, prohibitiva
- 2 De direccionamiento y orientación
- 3 Rutas de evacuación
- 4 Salidas de emergencia
- 5 Equipos contra incendio
- 6 Áreas restringidas
- 7 Servicios de atención médica y pre-hospitalaria
- 8 Sanitarios
- 9 Puestos de coordinación

I. 6. 8. Zona para personas con discapacidad

El Programa "Muévete en Bici" permite que las personas que tienen alguna discapacidad puedan hacer uso del espacio sin tener que asignar un lugar especial para transitar, debido es un paseo donde los ciudadanos circulan de forma tranquila y ordenada, por otra parte se cuenta con un sanitario espacial para personas con discapacidad en cada una de las Estaciones de Servicio.

I. 6. 9. Instalaciones sanitarias

Se utilizan sanitarios provisionales de tipo SANIRENT, los cuales están ubicados en los costados de las estaciones de servicio, teniendo para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

I. 6. 10. Instalaciones Provisionales

En la Glorieta de la Palma se instala un espectáculo musical cada domingo de 11:00 a 13:00 hrs.

En la Plaza Loreto se instala un espectáculo cultural de 11:00 a 13:00 hrs.

En la Glorieta del Ángel de la Independencia se instala el Programa de Activación Física “muévete y métete en cintura” todos los domingos de 10:00 a 13:30 hrs.

En Av. Juárez se instala el Programa de Activación Física “muévete y métete en cintura” todos los domingos de 10:00 a 13:30 hrs.

En la Glorieta del +Anbgel se instala un módulo de educación ambiental itinerante.

I. 6. 11. Puesto de Coordinación Unificado

La base de coordinación (Base Palma) se encuentra ubicada en la Glorieta de La Palma cada domingo y es el punto de reunión de los representantes de las Instituciones involucradas en la coordinación y organización del evento.

I. 6. 12. Información Adicional

Todo el personal involucrado en la organización del Programa hace uso de gorras, chalecos, playeras y bandas. Asimismo los responsables de cada Institución cuentan con radio de comunicación que tiene contacto con la Base Palma, a fin de contar con un enlace unificado para cualquier contingencia que se presente.

1.6.13 Coordinación Interinstitucional.

Para la instrumentación de estos paseos se formó un grupo de coordinación interinstitucional que ha sido determinante para el éxito de los *Paseos Dominicales en Bicicleta*, en el cual participan las siguientes instituciones:

- 1 Secretaría de Seguridad Pública.
- 2 Secretaría de Obras y Servicios.
- 3 Secretaría de Salud.
- 4 Secretaría de Gobierno.
- 5 Secretaría de Desarrollo Social.
- 6 Secretaría de Cultura.
- 7 Secretaría de Turismo.
- 8 Secretaría de Protección Civil.
- 9 Secretaría de Transporte y Vialidad.
- 10 Secretaría del Medio Ambiente.

Secretaría del Medio Ambiente.

La Secretaría del Medio Ambiente es la instancia responsable de la coordinación interinstitucional para la realización de los *Paseos Dominicales en Bicicleta*, tanto del circuito Paseo de la Reforma-Zócalo, como de los que se llevan a cabo de manera alterna en las Delegaciones. Asimismo tiene a su cargo la organización, coordinación y logística para la instalación de las estaciones de servicios y actividades que se ofrecen en cada paseo.

Adicionalmente la Secretaría del Medio Ambiente está encargada de ofrecer en cada Paseo un Programa de Educación Ambiental Itinerante (Educabit), el cual contempla una serie de actividades lúdicas Inter-activas relacionadas con el cuidado ambiental y los beneficios ambientales que se derivan del uso de la bicicleta. Estas actividades están dirigidas a todo el público asistente a los Paseos.

Secretaría de Desarrollo Social.

La participación de esta dependencia se circunscribe a través de la colaboración de las siguientes instituciones adscritas a ella:

1. Instituto de la Juventud.

El Instituto de la Juventud apoya los *Paseos Dominicales en Bicicleta* a través de la instalación de la "Escuela de bicicletas". El objetivo de contar con la Escuela de Bicicletas es enseñar a andar en bicicleta a todas aquellas personas interesadas y dar orientación sobre las medidas de seguridad necesarias para el uso de la bicicleta en la Ciudad, asimismo el Instituto de la Juventud ofrece préstamo de bicicletas en cada Paseo para lo cual solicita a los ciudadanos dejar su credencial de elector a cambio de la bicicleta en préstamo. Para el préstamo de bicicletas a los niños es necesario que un adulto haga el trámite con su credencial de elector. El tiempo del préstamo lo determina el instituto de la Juventud dependiendo de la demanda de bicicletas que se presente.

2. Instituto del Deporte.

El Instituto del Deporte ofrece el servicio de hidratación en los *Paseos Dominicales en Bicicleta* en la ruta de Paseo de la Reforma circuito Zócalo.

3. Locatel. (localización de personas extraviadas).

La colaboración de esta institución es de vital importancia en los *Paseos Dominicales en Bicicleta*. Se ha determinado la necesidad de contar con dos representantes de esta institución en cada una de las estaciones de servicio.

Asimismo para efectos de hacer mas eficiente su labor en la ruta de Paseo de la Reforma circuito Zócalo se estableció como base de operaciones para llevar a las personas extraviadas la estación de servicio ubicada en la Alameda.

Para los Paseos alternos delegacionales se determina también una estación de servicio “base” para localizar a los extraviados.

4. Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Esta dependencia ofrece apoyo a través de la participación de voluntarios para colaborar en el control de tráfico vehicular en los cruceros, asimismo para dar indicaciones tanto a los ciclistas, como automovilistas en relación a las medidas de seguridad que hay que prever en los Paseos.

5. Dirección General de Participación Ciudadana.

El apoyo que otorga esta dependencia se refiere a la participación de voluntarios para la promoción de “Muévete en Bici” entre la ciudadanía. Por otra parte esta dependencia instala voluntarios que apoyan la vigilancia en cruceros.

Secretaría de Obras

El apoyo que ofrece esta institución a este proyecto se circunscribe dentro de las atribuciones de la Dirección General de Servicios Urbanos, la cual proporciona el servicio de limpieza y mantenimiento del circuito y rutas alternas. Adicionalmente da apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública para la instalación de conos para delimitación de las calles.

Secretaría de Salud.

Esta dependencia tiene a su cargo proporcionar el servicio médico de urgencias en las estaciones de servicio mediante la participación de un paramédico y una enfermera. Asimismo debe ofrecer la permanencia de ambulancias para emergencias médicas mayores las cuales se ubican en lugares estratégicos de los Paseos.

Esta institución colabora también con la instalación del Programa de Activación Física “Muévete y Métete en Cintura” el cual ofrece cada domingo, asistencia nutricional y de salud a los paseantes y un programa de activación física con un monitor especializado.

Secretaría de Cultura.

Con el objeto de hacer más atractivos los Paseos a la población la Secretaría de Cultura ha creado una cartelera que ofrece una amplia gama de eventos culturales especialmente diseñada para los Paseos.

Esta programación cuenta con la participación de espectáculos musicales.

Secretaría de Turismo.

La participación de esta dependencia se orienta hacia un trabajo de promoción de los Paseos entre los operarios de viajes, así como de las asociaciones de hoteleros, con la intención de que estos eventos se conviertan en un atractivo turístico de la Ciudad de México.

Secretaría de Gobierno.

Esta dependencia ofrece información relevante que pueda alterar las rutas de los Paseos, tal es el caso de manifestaciones, marchas, eventos deportivos, eventos sociales, etc.

Esta información se analiza en el Grupo de Trabajo Interinstitucional que opera los Paseos para modificar las rutas u horarios de los mismos, tratando en todo momento de afectar lo menos posible el desarrollo del Programa.

Secretaría de Seguridad Pública.

La participación de esta dependencia es fundamental para el desarrollo de los Paseos ya que su intervención está relacionada a los siguientes aspectos:

- 1 Revisión de las alteraciones que puedan surgir en la ruta de Paseo de la Reforma circuito Zócalo debido a la realización de eventos paralelos.-
- 2 Revisión de las rutas alternas delegacionales que proponen las demarcaciones, con la finalidad de que sean viables y ocasionen la menor molestia posible a los vecinos de estas rutas.
- 3 Instalación de los operativos y elementos necesarios para la vigilancia de los cruceros y cierre de calles y avenidas.
- 4 Instalación de patrullas de vigilancia en cruceros.
- 5 Operativos de seguridad necesaria para atención de emergencias.

Secretaría de Transporte y Vialidad.

Esta dependencia coadyuva al éxito de los Paseos a través de ofrecer las facilidades necesarias a la población en materia de transporte público, así como el apoyo que ofrece al Instituto de la Juventud para el traslado de las bicicletas que se ofrecen en préstamo.

A continuación se detallan los avances instrumentados por la Secretaría de Transporte y Vialidad, a partir del día 2 de mayo de 2007 en materia de acceso de bicicletas en transporte público:

Sistema de Transporte Colectivo Metro: Acceso los días domingos y días festivos en todas las líneas del metro en sus horarios normales.

Metrobus: Se admite el ingreso de usuarios con bicicletas todos los domingos del año durante el horario de servicio. Todos los sábados del año de las 11:00 a las 16:00 horas. El ingreso al autobús estará sujeto a espacio disponible. El ingreso al autobús se realiza por las puertas centrales (segunda y tercera). Sólo se de las 04:30 a las 07:00 horas y de 22:00 a las 24:00 horas.

Tren Ligero: Acceso los días sábados, domingos y días festivos en horarios normales.

RTP (Red de Transporte para Pasajeros). Tiene instalados 42 soportes para bicicletas en sus autobuses con un total de 179.9 km de recorridos. Distribuidos de la siguiente manera:

| Ruta | Unidades Asignadas | Unidades con soporte | Kilometraje | Tiempo de recorrido | Intervalo de paso |
|------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------|-------------------|
| 11 | 11 | 11 | 47.2 | 189 | 15 |
| 11A | 7 | 7 | 40.8 | 163 | 30 |
| 19 | 7 | 15 | 30.1 | 120 | 30 |
| 19A | 9 | | 32.3 | 129 | 20 |
| 59 | 9 | 9 | 29.5 | 118 | 30 |
| 5 | 43 | 42 | 179.9 | Totales. | |

Descripción de rutas:

- 11 Aragón-Metro Chapultepec-La Villa.
- 11 "A" Aragón- Metro Chapultepec por Avenida 604.
- 19 Metro el Rosario- Parque México por Cuitlahuac.
- 19 "A" Metro El rosario- Parque México por Plan de San Luis.
- 59. Metro el Rosario-Metro Chapultepec.

Estas rutas tocan varios puntos importante tales como:

- 1 Bosque de Chapultepec.
- 2 Ciclovía del Distrito Federal.
- 3 Bosque de Aragón.
- 4 Parque Azcapotzalco.
- 5 Parque México.
- 6 Deportivo Reynosa.
- 7 Casco de Santo Tomás.
- 8 Parque España.

Delegaciones que se benefician:

- 9 Azcapotzalco.
- 10 Cuauhtémoc.
- 11 Gustavo A. Madero.
- 12 Miguel Hidalgo.

Fideicomiso del centro Histórico.

Esta institución colabora con la organización para la programación de espectáculos culturales en la Plaza Loreto cada domingo.

Organizaciones No gubernamentales y Empresas Privadas.

La Comisión de Ciclismo Urbano A.C. ofrece cada domingo en la Glorieta de la Diana y en Plaza Loreto servicio mecánico gratuito a los paseantes.

Las empresas benotto y Turbo ofrecen cada domingo servicio mecánico gratuito de bicicletas en las estaciones de servicio de la Glorieta de la Palma y en Av. Juárez.

II. Acciones de Auxilio

Este apartado se integra por el conjunto de acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la integridad física del público, Instituciones que colaboran e instalaciones del evento "Muévete en Bici", así como mantener funcionando los servicios que se prestan a la ciudadanía, emitiendo la alarma y la vinculación con las Instituciones que pueden dar solución a la contingencia.

Comprende planes y procedimientos que se requieren, por cada tipo de riesgo que puede hacer vulnerable el evento. En dicho documento se definen las actividades del Puesto de Coordinación (Base Morelos), el cual está ubicado en el Salón Independencia del Edificio de Gobierno del GDF.

II. 1. Objetivos

- Coordinar las acciones de auxilio, en caso de emergencia, siniestro o desastre.
- Convenir y coordinar con las Instituciones de Gobierno, las acciones o trabajos a desarrollar, en los momentos de emergencia.

II. 2. Fase de Alerta

En cuanto esté identificado plenamente el incidente o emergencia, se dará la voz de alerta a través de los sistemas de radio comunicación, ya sea general o parcial por medio del Puesto de Coordinación (Base Morelos) para que se activen los procedimientos de operación.

II. 2. 1. Procedimiento de alarma

- El personal de operaciones, (Instituciones del GDF), al detectar una situación de riesgo o inminencia de una situación de emergencia, notificará de inmediato al responsable del evento, o a las instancias que pudieran dar solución.
- El responsable de operaciones verifica la situación y por radio de comunicación solicita prioridad de canal por posible código amarillo.
- Se informa al Puesto de Coordinación (Base Morelos)
- En caso de ser positivo se indica que se activa el Código de conformidad a lo siguiente:

| | |
|--------------------|--------------------|
| a) Código Amarillo | Alertamiento |
| b) Código Rojo | Conato de Incendio |
| c) Código Blanco | Lesionado |
| d) Código Gris | Sismo |
| e) Código Naranja | Robo |
| f) Código Negro | Amenaza de Bomba |
| g) Código Verde | Evacuación |

II. 3. Procedimientos Sistemáticos de Operación

Son los procedimientos de operación a que se sujetarán el personal que participe en el desarrollo del evento, ante una situación de emergencia, siniestro o desastre.

II. 3. 1. Accionamiento del Plan de Evacuación

Los procedimientos de evacuación, son las normas a seguir en caso de evacuación y repliegue, en los cuales se indica el orden de desalojo, las normas de tránsito y cualquier otra indicación en particular que debe de llevar a cabo el personal de operaciones, organización y los participantes en el momento del desalojo.

A fin de identificar un caso de emergencia se cuenta con personal que esta realizando vigilancia en bicicleta los cuales cuentan con radio de comunicación para informar de lo acontecido y dar solución lo más rápido posible a cualquier contingencia.

II. 3. 2. Procedimiento en Caso de Bomba

- El personal que reciba la llamada, deberá llenar el formato correspondiente e informará al responsable.
- El responsable de Estación de Servicio verificará los datos de información contenidos en el formato de amenaza de artefacto explosivo.
- El responsable (Coordinación General) será el único en establecer por radio comunicador el Código Negro.
- Se establece la prioridad de canal y la comunicación se realizará sin claves.
- El responsable (Coordinación General) realizará la revisión del sitio para detectar algún objeto sospechoso. Sin tocar, ni abrir objetos sospechosos.
- Al detectarse la probable existencia del artefacto, se delimitará el área y se establecerá un cordón de seguridad

- Del punto de coordinación (Base Morelos) se solicitará la ayuda necesaria a la Institución en cuestión. (Grupo de Intervención Especial de la SSP, Grupo Especial de Respuesta Inmediata de la Policía Judicial, Policía Sectorial, Gobierno y Protección Civil).
- El responsable (Coordinación General) evaluará si se realiza la evacuación de los participantes al evento. Estableciendo Código Verde.
- En caso de presentarse la amenaza durante el desarrollo del evento los responsables de la Estaciones de Servicio darán las instrucciones al público sobre las medidas y conductas a seguir durante la evacuación.
- Se conduce a los participantes y personal que labora a la zona de concentración y se mantienen bajo resguardo.
- Se restringe el acceso a toda persona en la zona donde se encuentra el probable artefacto explosivo
- Se realiza la inspección general, en coordinación con los cuerpos especializados
- Los cuerpos de apoyo especializados determinarán la seguridad y la no existencia del artefacto.
- Se permite el acceso a los participantes
- Se elabora reporte por escrito.

II. 3. 3. Procedimiento en caso de sismo

- Al percibirse el movimiento telúrico el responsable (Coordinación General) emite el Código Gris, el personal de operativo y los participantes en el evento inician el procedimiento de autoprotección, hasta la finalización del movimiento.
- El personal operativo controlará a los participantes cercanos a su Estación de Servicio, tratando de mantener la calma en general.
- Al concluir el movimiento telúrico los responsables (Coordinación General) determinan si se establece el Código Verde y se traslada al público hacia zonas de menor riesgo o punto de reunión.

- Los responsables de Estación de Servicio, así como las demás Instituciones realizan la inspección, evaluando los daños y posibles lesionados.
- Los responsables (Coordinación General) determinan los trabajos y actividades para la reanudación del evento.
- Los responsables (Coordinación General) permiten el reinicio y continuación del evento o la suspensión del mismo.
- En caso de afectación a un inmueble que ponga en peligro la vida de los participantes se acordonará la zona no permitiendo la entrada
- Se comunicará a las Instituciones pertinentes para la evaluación del inmueble.

II. 3. 4. Procedimiento en Caso de Conato de Incendio

- El personal operativo al tener conocimiento o detectar un conato de incendio, informará por radio comunicador al Punto de Coordinación (Base Morelos)
- El responsable de la Estación de Servicio más cercano verificará la ubicación exacta, la magnitud y tipo de incendio, Establece por medio de radio comunicador el Código Rojo.
- Se establece la prioridad de canal y la comunicación debe realizarse sin claves
- El personal operativo apoya con el traslado de extintores y combate el conato de incendio.
- Dependiendo de la magnitud, el responsable (Coordinación General) establece el Código Verde.
- Si se controla el conato de incendio, los responsable de operaciones (Coordinación General) verifican que no exista riesgo alguno, de ser posible las causas que originaron el incidente, se implementa la operación de limpieza y retiro de material.
- El Punto de Coordinación (Base Morelos) solicita el apoyo del H. Cuerpo de Bomberos y de SSP.
- Al término de la emergencia, el responsable (Coordinación General) determina el grado de afectación realizando el recorrido de evaluación para la posible adecuación de ese espacio y el reingreso a los participantes.

- Se elabora reporte por escrito.

II. 3. 5. Procedimiento en Caso de Persona Lesionada

- Al tener conocimiento de un lesionado el personal operativo notifica al responsable de la Estación de Servicio más cercana.
- El responsable de Estación emite el Código Blanco al personal de Secretaría de Salud y ERUM.
- El personal médico valora al lesionado, en su caso se atiende en el lugar o se traslada a la Estación de Servicio para su atención
- En caso de requerirse el traslado del lesionado a un Centro Hospitalario, el personal operativo responsable de la Estación de Servicio informa al Punto de Coordinación (Base Morelos)
- Se elabora reporte escrito.

II. 3. 6. Procedimiento en Caso de Robo

- Al tener conocimiento de un robo, el personal operativo notificará al responsable de la Estación de Servicio más cercana.
- El responsable de la Estación de Servicio notificará al Punto de Coordinación (Base Morelos)
- El responsable (Coordinación General) emite el Código Naranja
- Si el presunto delincuente es detenido por personal operativo se notificará al personal de Seguridad Pública.
- El delincuente se deja en resguardo del personal de Seguridad Pública.

II. 3. 7. Procedimiento en Caso de Persona Extraviada

- Al tener conocimiento de una persona extraviada se notificará al responsable de la Estación de Servicio.
- El responsable de la Estación de Servicio notificará al personal de LOCATEL
- El personal de LOCATEL notificará al responsable (Coordinación General) y al Punto de Coordinación (Base Morelos)

Av. Constituyentes S/N.

Col.San Miguel Chapultepec. Del. Miguel Hidalgo CP. 11850, México, D.F. Tel. 52710609, 52712697 Ext.104



Secretaría del Medio Ambiente
Dirección General de Bosques Urbanos y Educación
Ambiental.

- La información personal del extraviado se notificará al personal de las otras Estaciones de Servicio así como a Seguridad Pública para el inicio de la búsqueda del extraviado.
- Al encontrarse el extraviado se lleva a la Estación de Servicio más cercana y se notificará al responsable (Coordinación General) y Punto de Coordinación (Base Morelos)
- Se notifica a los parientes del extraviado para indicar el punto donde se encuentra.



Av. Constituyentes S/N.
Col.San Miguel Chapultepec. Del. Miguel Hidalgo CP. 11850, México, D.F. Tel. 52710609, 52712697 Ext.104



Secretaría del Medio Ambiente

ANEXO A

MAPA DE LA RUTA "MUÉVETE EN BICI"


REFORMA - CENTRO HISTÓRICO
RUTA 14 Km

HORARIO
8-14 hrs.

ESTACIONES DE SERVICIO

- Sanitarios
- Hidratación
- Préstamo de bicicletas
- Servicio Médico
- Mecánico

- Paseo ciclista
- 1 Jardín Loreto
- 2 Teatro del pueblo

Para mayores informes comunícate al tel. **52 73 29 49**

Consulta las rutas que se implementan cada Domingo www.sma.df.gob.mx






